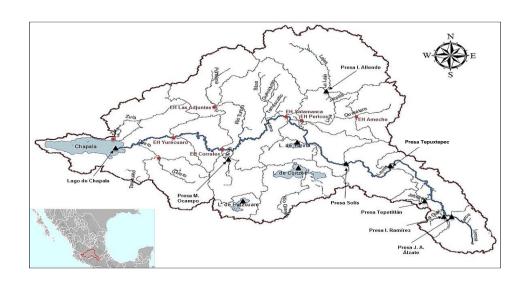
CONSEJO DE CUENCA LERMA CHAPALA

Comisión de Operación y Vigilancia BOLETÍN 20

VOLÚMENES MÁXIMOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUPERFICIAL PARA LOS SISTEMAS DE USUARIOS DE LA CUENCA LERMA CHAPALA



CICLO NOVIEMBRE DE 2010 – OCTUBRE DE 2011



CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

BOLETÍN Nº 20

ANTECEDENTES

En agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los Estados que conforman la cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tuvo como objetivos principales el mejorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua. Este acuerdo fue sustituido por el Convenio de Coordinación y Concertación que celebran el ejecutivo Federal y los ejecutivos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro y previamente los representantes de los usos: Público Urbano, Pecuario, Agrícola, Industrial, Acuícola y Servicios rubricaron dicho documento para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala que se firmó en diciembre del 2004 con el mismo propósito.

Conforme a lo establecido en el Convenio de distribución vigente, a partir del primero de noviembre, la Comisión Nacional del Agua determinará en forma definitiva el escurrimiento generado por cuenca durante los doce meses anteriores, del 1° de noviembre anterior al 31 de octubre, "escurrimiento restituido", el cual será dado a conocer al Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, a través de la Comisión de Operación y Vigilancia, conforme se señala en la

cláusula Quinta del Convenio de Distribución vigente, que establece el proceso para aplicar la Política Óptima Conjunta.

Los volúmenes máximos de extracción que se autorizan para cada sistema de usuarios se determinarán por el siguiente procedimiento, el cual se divide en las siguientes fases:

Primera.- Determinación del escurrimiento generado por cuenca.

Segunda.- Determinación de volúmenes máximos de extracción.

Tercera.- Determinación de volúmenes autorizados.

Cuarta.- Ajuste de los volúmenes autorizados.

Quinta.- Presentación ante la Comisión de Operación y Vigilancia del

Consejo de Cuenca.

Sexta.- Seguimiento y evaluación.

En este vigésimo boletín, que tendrá vigencia en el período que inicia el 1º de noviembre de 2010 y concluye el 31 octubre de 2011, se presenta: 1) el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 2009 – 2010; 2) la situación de la cuenca al inicio del nuevo período 2010 – 2011; 3) los volúmenes utilizados en el ciclo que concluyó; y 4) el volumen de escurrimientos restituidos registrados en el ciclo noviembre de 2009 a octubre de 2010.

Por último, se dan a conocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo noviembre de 2010 a octubre de 2011, conforme a lo establecido en el Convenio de Distribución firmado en diciembre de 2004.

LA PRECIPITACIÓN EN LA CUENCA, CICLO 2009 - 2010

El valor medio histórico de la precipitación acumulada en la cuenca Lerma Chapala es de 711.5 mm; la precipitación media registrada en el ciclo que acaba de concluir, noviembre de 2009 a octubre de 2010, fue de 801.19 mm, que equivale al 112.60 % del valor medio histórico, es decir, 12.60 % más a la media histórica.

En la figura 1 se presenta la precipitación media anual registrada en la cuenca en los últimos 21 años, se observa que de los últimos cuatro años únicamente el penúltimo ciclo estuvo por debajo de la precipitación media histórica. La distribución temporal de la precipitación para el ciclo 2009 - 2010 se muestra en la figura 2, de donde se puede observar que en el mes de febrero se presentó una precipitación excepcional, mientras que en la temporada de lluvias a excepción del mes de julio todos los meses registraron precipitaciones menores a la media histórica. En la figura 3 se presenta la distribución espacial de la precipitación media anual en la cuenca.

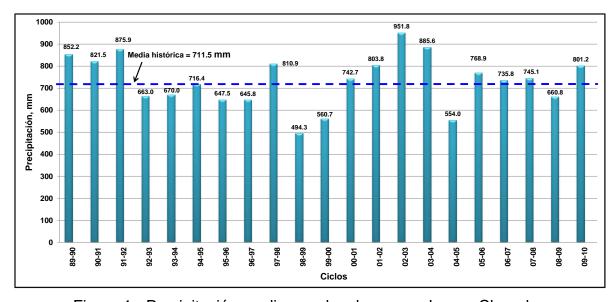


Figura 1.- Precipitación media anual en la cuenca Lerma Chapala.

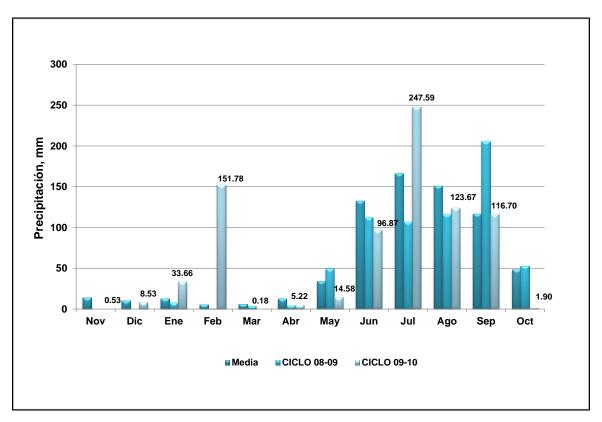


Figura 2.- Distribución mensual de la precipitación.

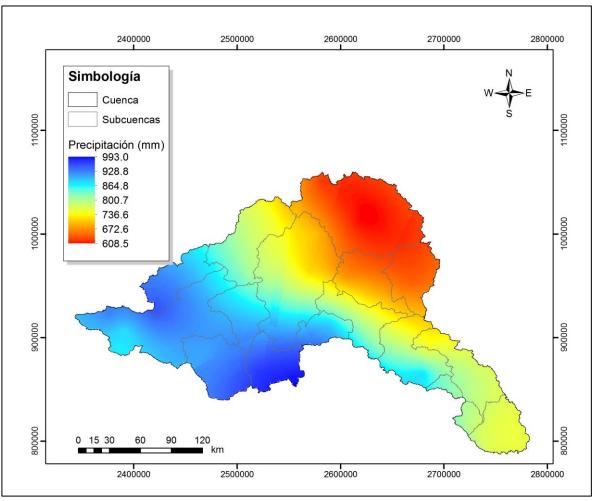


Figura 3.- Precipitación media anual del período noviembre de 2009 - octubre de 2010.

EVOLUCIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA

Al inicio del ciclo 2009 - 2010, el volumen almacenado en los ocho principales embalses de la cuenca, sin considerar el lago de Chapala (Alzate, Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Solís, Allende, Yuriria, M. Ocampo), tenía un valor de 1431.50 hm³, que representa el 74.93% de su capacidad total de operación (1910.40 hm³) y al finalizar el ciclo, dicho volumen almacenado fue de 1837.55 hm³; esto representó el 96.19 % de la capacidad total de operación. En la figura 4 se muestra la suma de la evolución de los principales almacenamientos.

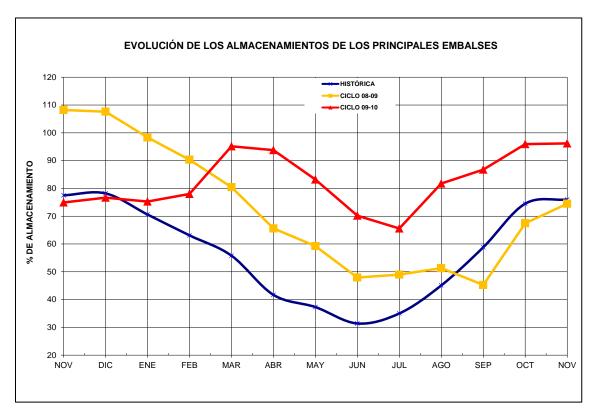


Figura 4.- Evolución del almacenamiento de los principales almacenamientos.

El lago de Chapala registró en el ciclo 2009 - 2010 un almacenamiento máximo de 6416.36 hm³ el 31 de octubre de 2010, (cota 96.50) y un almacenamiento mínimo de 4871.29 hm³ (cota 95.11) registrado el 1 de julio de 2010. El incremento en el almacenamiento, una vez alcanzado el mínimo, durante el ciclo 2009 - 2010 fue de 1545.07 hm³. En la figura 5 se presenta la evolución del almacenamiento del lago de Chapala para el ciclo 2009 - 2010.

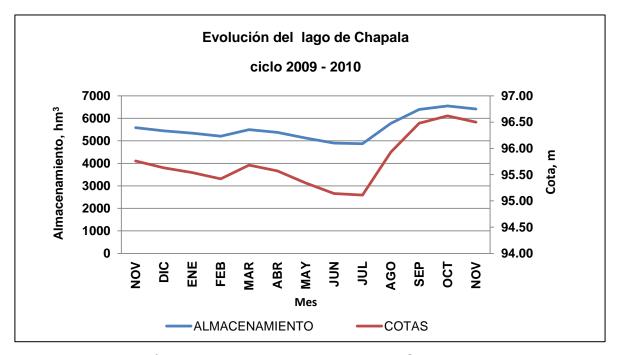


Figura 5.- Evolución del almacenamiento del lago de Chapala en el ciclo 2009 - 2010.

USOS DEL AGUA EN EL CICLO 2009 - 2010

Al concluir el ciclo noviembre de 2009 a octubre de 2010, el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agrícolas de la cuenca sumó un total de 1565.46 hm³ que representa un uso del 73.75 % del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción al lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guadalajara fue de 178.19 hm³ que representa el 74.25 % del volumen total autorizado a este usuario para el ciclo.

Al sumar estos dos usos se obtiene un volumen total de uso consuntivo de 1743.66 hm³ que representa un 73.80 % del volumen autorizado de 2362.74 hm³. El único uso no consuntivo de la cuenca es la Planta Hidroeléctrica de Tepuxtepec que turbinó el 100 % del volumen autorizado, que fueron 400.12 hectómetros cúbicos.

En resumen, los diferentes usuarios del agua superficial de la cuenca Lerma-Chapala, aprovecharon 2143.78 hm³, lo cual representó el 77.59 % del volumen total autorizado de 2762.86 hm³. En la tabla 1 se presenta el volumen utilizado por usuario en el ciclo 2009 - 2010.

Tabla 1. Volumen autorizado y usado por usuario en el ciclo 2009 - 2010.

Estado	Usuario	Volumen asignado, hm³	Volumen usado, hm³	% uso
EDO. MÉXICO	DR 033	57.52	15.54	27.01
	P.I ALZATE	25.22	14.52	57.56
	P.I. TEPETITLÁN	15.00	8.63	57.55
MICHOACÁN	DR 045	76.30	63.01	82.58
	DR087	84.02	62.60	74.51
	DR 022	4.00	2.91	72.75
	DR061	187.07	165.76	88.61
	DR024	147.45	92.49	62.72
	P.I. ANGULO	30.00	21.84	72.80
	P.I. DUERO	43.75	38.77	88.61
	GENERAC. TEPUXTEPEC	400.12	400.12	100.00
GUANAJUATO	DR 085	13.86	27.03	93.64
	DR 011	532.84	367.06	27.03 93.64
	P.I. LA BEGOÑA	26.50	24.82	93.64
	P.I. PERICOS	11.78	11.03	93.63
JALISCO	DR 013	105.11	67.94	64.64
	P.I. ZULA	67.31	43.51	64.64
	AGUA POTABLE ZMG	240.00	178.19	74.25
EDO. MEX MICH.	P.I. RAMÍREZ	25.22	14.52	57.56
EDO. MEXGTO-MICH	P.I. TEPUXTEPEC	21.61	12.44	57.56
EDO. MEXGTO-MICH-QRO	P.I. SOLÍS	93.98	77.61	82.58
GTO-QRO.	P.I. QRO (AMECHE)	96.94	100.32	103.49
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS	125.98	89.30	70.88
GTO-MICH	P.I. CORRALES	76.89	57.29	74.51
GTO-MICH-JAL	P.I. YURECUARO	135.26	100.78	74.51
MICH - JAL	P.I. CHAPALA	119.13	85.76	71.99

Estado	Usuario	Volumen asignado, hm³	Volumen usado, hm³	% uso
	2362.74	1743.66	73.80	
	USO NO CONSUNTIVO=	400.12	400.12	100.00
	TOTAL	2762.86	2143.78	77.59

Nota: El DR085 recibió 15 hm³ adicionales otorgados por el DR011, por lo que el volumen asignado para el DR085 quedo de 28.86 hm³ y para el DR011 de 517.84 hm³

POLÍTICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2010 A OCTUBRE 2011

Según lo establecido en el Convenio de Distribución, que se encuentra vigente para la distribución del agua superficial entre los distintos usuarios, y dado que al 01 de Noviembre de 2010 el almacenamiento en el lago de Chapala es de 6416.36 hm³ cota 96.50 m corresponde aplicar la política de distribución **abundante**, para los sistemas de usuarios de aguas superficiales que dependen del almacenamiento del lago de Chapala.

ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS DE

NOVIEMBRE DE 2009 A OCTUBRE DE 2010

La determinación del escurrimiento superficial generado se calcula para cada una de las diecisiete cuencas. A cada cuenca le corresponde uno o más puntos de control que son los sitios donde se miden o calculan los volúmenes de entradas o salidas de cada una.

Para cada cuenca, el escurrimiento se determinará conforme a la expresión matemática de la "NOM-011-CONAGUA-2000, Conservación del recurso agua- Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media

anual de las aguas nacionales", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2002, y establecida en la cláusula Quinta del Convenio de Distribución.

ESCURRIMIENTO GENERADO = ESCURRIMIENTO HACIA AGUAS ABAJO - ESCURRIMIENTO DE CUENCAS AGUAS ARRIBA - IMPORTACIONES - RETORNOS + USOS (EN DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACION + AGUA POTABLE) + EVAPORACIÓN EN LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + VARIACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DE LA CUENCA + EXPORTACIONES.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las 17 cuencas dio como resultado los valores mostrados en la tabla 2. En la tabla 3 se presenta el escurrimiento agrupado de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Distribución vigente.

Tabla 2.- Escurrimientos generados en el ciclo 2009 - 2010, por cuenca.

Cuenca	Escurrimiento, hm³
Lerma 1 (Alzate)	714.03
Rio La Gavia (Ramírez)	99.84
Rio Jaltepec (Tepetitlán)	94.84
Lerma 2 (Tepuxtepec)	225.43
Lerma 3 (Solís)	325.24
Rio La Laja 1 (Begoña)	96.00
Rio Querétaro (Ameche)	149.04
Rio La Laja 2 (Pericos)	50.88
Laguna de Yuriria	131.44
Lerma 4 (Salamanca)	0.00
Rio Turbio (Adjuntas)	163.15
Rio Angulo (Angulo)	312.52
Lerma 5 (Corrales)	598.68
Lerma 6 (Yurecuaro)	11.27
Rio Duero (Duero)	574.61

Cuenca	Escurrimiento, hm³
Rio Zula (Zula)	211.78
Lerma 7 (Chapala)	1758.39

Tabla 3.- Escurrimientos generados en el ciclo 2009 - 2010, por grupo.

Cuenca	Escurrimiento, hm³
Tepetitlán	94.84
Alzate - Tepuxtepec	1134.14
Alzate - Solís	1459.38
Begoña	96.00
Angulo	312.52
Lerma - Chapala	5517.14

VOLÚMENES ASIGNADOS PARA EL CICLO 2010 - 2011

De acuerdo con la magnitud del escurrimiento superficial generado en cada cuenca en el período 2009 - 2010, a las políticas de distribución **abundante** para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 2010 - 2011 para cada uno de los sistemas de usuarios, que se dieron a conocer en la CXXII reunión ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia de la Cuenca Lerma Chapala, celebrada el 17 de noviembre de 2010, en la ciudad de Querétaro, Qro.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cuencas y las ecuaciones para estimar el volumen autorizado a cada sistema de usuarios, establecidas en el Convenio de Distribución vigente, con excepción de la autorización al DR085, para el cuál se utiliza la política de distribución aprobada por la Comisión de Operación y Vigilancia de la Cuenca Lerma Chapala el 17 de noviembre de 2010. Cabe mencionarse que el volumen por autorizarse al DR 085 con la nueva política, depende del volumen almacenado el 1° de noviembre en la presa Ignacio Allende considerando como nivel de operación 177 hm³, sin prorrateo por un almacenamiento en el lago de Chapala por arriba de los 6000 hm³, dio como resultado los valores asignados para el ciclo 2010 - 2011, que se muestran en la tabla 4.

Tabla 4.- Volúmenes por asignar en el ciclo 2010 - 2011, con base en los escurrimientos generados en el ciclo 2009 - 2010.

Almacen	amiento del la		la al 1° de nov abundante	de 2010 de 6	416.36 hm³
Estado	Usuario	Cuenca	Esc. definitivo al 31 de oct (hm³)	Vol. Calculado, (hm³)	Vol. Asignado, (hm³)
		TEPETITLAN	94.84	30.71	30.71
	DR 033	TEPUXTEPEC	1134.14	36.00	36.00
MÉXICO		SUMA		66.71	66.71
	P.I ALZATE	TEPUXTEPEC	1134.14	29.75	29.75
	P.I. TEPETITLAN	TEPETITLAN	94.84	17.06	17.06
	DR 045	TEPUXTEPEC	1134.14	90.00	90.00
	DR 087	ANGULO	312.52	213.17	213.17
	DR 022	ANGULO	312.52	7.35	7.35
	DR 061	LERMA- CHAPALA	5517.14	200.00	200.00
MICHOACÁN	DR 024	LERMA- CHAPALA	5517.14	170.00	170.00
	P.I. ANGULO	ANGULO	312.52	55.13	55.13
	P.I. DUERO	LERMA- CHAPALA	5517.14	50.44	50.44
	GENERAC. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1134.14	472.00	472.00
	DR 085	BEGOÑA	96.00	77.54	77.54
GUANAJUATO	DR 011 (CON P. ORTIZ y Huaní)	SOLÍS	1459.38	817.99	817.99

Almacenamiento del lago de Chapala al 1° de nov de 2010 de 6416.36 hm³ Política abundante

Estado	Usuario	Cuenca	Esc. definitivo al 31 de oct (hm³)	Vol. Calculado, (hm³)	Vol. Asignado, (hm³)
	P.I. LA BEGOÑA	BEGOÑA	96.00	26.57	26.57
	P.I. PERICOS	Cuenca Cuenca Cuenca Calculado, (hm³) Cal			
JALISCO	DR 013		5517.14	150.00	150.00
	P.I. ZULA		5517.14	77.60	77.60
	AGUA POTABLE ZMG			240.00	240.00
MÉXICO - MICH.	P.I. RAMIREZ	TEPUXTEPEC	1134.14	29.75	29.75
MEXICO-GTO- MICH	P.I. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1134.14	25.50	25.50
MEX-GTO- MICH-QRO	P.I. SOLIS	SOLÍS	1459.38	109.66	109.66
GTO-QRO.	P.I. QUERETARO		5517.14	111.77	111.77
GTO-JAL	P.I. ADJUNTAS		5517.14	182.36	182.36
GTO-MICH	P.I. CORRALES		5517.14	112.52	112.52
GTO-MICH- JAL	P.I. YURECUARO		5517.14	197.95	197.95
MICH - JAL	P.I. CHAPALA		5517.14	137.35	137.35
USO CONSUNTIVO			3209.75	3209.75	
		USO	NO CONSUNTIVO	472.00	472.00
			TOTAL	3681.75	3681.75

Política de distribución utilizada por el DR085, si Almc en P. I. Allende es >70 y < 163.33 hm³, la asignación será 75% del Almc-12.5 hm³. Sin prorrateo por estar el almacenamiento del lago de Chapala por arriba de los 6000 hm³

Notas:

El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento, sin embargo, los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de las fuentes de abastecimiento al primero de noviembre de 2010, sin rebasar en su caso, el volumen máximo autorizado, aun cuando la disponibilidad en los almacenamientos fuera mayor.

Se anexa acta de la CXXII sesión ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia de la Cuenca Lerma Chapala, celebrada el 17 de noviembre de 2010, en la ciudad de Querétaro, Qro.

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

PRESIDENTE

ING. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

VOCALES

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

LIC. LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA ANISZ Y C. JOSÉ MARGARITO

MARCIAL SÁNCHEZ HURTADO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA DE MÉXICO

LIC. MANUEL VALERIO ORTIZ. C. SAMUEL AGUILERA VÉLEZ Y LIC. BENEDO **BALLESTEROS FLORES**

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

LIC. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DR. VICENTE AGUINACO BRAVO

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ING. JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, ING. MARCO VINICIO TEJADA BARRAZA Y ING. JUAN JOSÉ ILLÁN PARRA.

DR. LEONEL GODOY RANGEL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

> COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

LIC. JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

ING. ALFREDO ESQUIVEL RAMÍREZ Y C. **VICENTE OCTAVIO ALVARADO RODRÍGUEZ**

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR **PECUARIO**

L.A.E. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO, ING. JORGE JUAN PÉREZ GARCÍA E ING. J. **JESÚS BARROSO AVIÑA**

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-**URBANO**

> ING. RAMIRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ Y C.P. ALFREDO DEL RAYO LÓPEZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR **SERVICIOS**

DR. JULIO CÉSAR ORANTES AVALOS COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR

ACADÉMICO ING. WOLFGANG JAKOB ATAMOROS COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIEDAD ORGANIZADA

SECRETARIO TÉCNICO **RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ**

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA

SECRETARIO TÉCNICO

RAÚL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES

ING. JOSÉ ELÍAS CHEDID ABRAHAM

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C. ROLDAN ALVAREZ AYALA

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ING. MIGUEL ANGEL SOLÍS MONTEMAYOR

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ING. CÉSAR L. COLL CARABIAS

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

VOCALES USUARIOS LIC. LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA ANISZ Y C. JOSÉ MARGARITO MARCIAL SÁNCHEZ HURTADO

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

LIC. MANUEL VALERIO ORTIZ, C. SAMUEL AGUILERA VÉLEZ Y LIC. BENEDO BALLESTEROS FLORES

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

DR. VICENTE AGUINACO BRAVO

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ING. JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ, ING. MARCO VINICIO TEJADA BARRAZA Y ING. JUAN JOSÉ

ILLÁN PARRA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

ING. ALFREDO ESQUIVEL RAMÍREZ Y C. VICENTE OCTAVIO ALVARADO RODRÍGUEZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO

L.A.E. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO, ING. JORGE JUAN PÉREZ GARCÍA E ING. J. JESÚS BARROSO AVIÑA

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

ING. RAMIRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ Y C.P. ALFREDO DEL RAYO LÓPEZ

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

DR. JULIO CÉSAR ORANTES AVALOS

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR

ACADÉMICO

ING. WOLFGANG JAKOB ATAMOROS

COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SOCIEDAD ORGANIZADA Acta de la CXXII sesión ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia de la Cuenca Lerma Chapala.

ACTA DE LA CXXII (Centésima Vigésima Segunda) SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA (COVI) DEL
CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA.

17 de noviembre de 2010, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Siendo las 10:30 horas del día 17 de noviembre de 2010, reunidos en el Salón Galeand del Hotel Plaza Camelinas, sita en Av. 5 de Febrero No. 28, Col. Centro y por convocatoria de la Secretaría Técnica, los que participan en esta CXXII (Centesima Vigésima Segunda) Sesión Ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca Lerma Chapala, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, 13 Bis 1, 13 Bis 2 y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales; 15 y 16 de su Reglamento y 22, 23, 25 y 32 de Las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca, procedieron a celebrar la Sesión bajo los siguientes puntos.
El Secretario Técnico del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala y de la Comisión de Operación y Vigilancia Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, asiste el Ing. Guillermo Vargas Rojano, Director Técnico del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico.
El Representante del Gobierno del Estado de Jalisco: Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Asiste el Ing. Armando Muñoz Juárez, Gerente de Cuencas y Sustentabilidad.
El Representante del Gobierno del Estado de Guanajuato: Ing. Miguel Angel Solís Montemayor, Subsecretario del Riego
El Representante del Gobierno del Estado de México: Ing. José Elías Chedid Abraham, Subsecretario del Agua, asiste Ing. Raúl Millán López.
El Representante del Gobierno del Estado de Michoacán: C. Roldán Alvarez Ayala Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, Asiste el Ing. Ignacio Suárez Gutiérrez.
El Representante del Gobierno del Estado de Querétaro: Ing. Sergio Loustaunau Velarde, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, asiste el Lic. Stuardo Llamas Servin.
Los Vocales del Uso Acuicola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. Lic. Leonardo Francisco Obregón Santacília Arísz y C. José Margarito Marcial Sánchez Hurtado.
Los Vocales del Uso Agricola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. Lic. Manuel Valerio Ortiz, C. Semuel Aguillera Vélez y Lic. Benedo Ballesteros Flores.
Página 2 de 8

El Vocal Titular del Uso de Generación de Energía Eléctrica en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Dr. Vicente Aguinaco Bravo.
Los Vocales Titulares del Uso Industrial en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapata: Ing. Jesús Gómez Domínguez, Ing. Marco Vinicio Tejada Barraza y C. Juan José Illan Parra.
Los Vocales Titulares del Uso Pecuario en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Ing. Alfredo Esquivel Ramírez y C. Vicente Octavio Alvarado Rodríguez.
Los Vocales Titulares del Uso Público Urbano en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: L.A.E. Juan Manuel Alatorre Franco, Ing. Jorge Juan Pérez García e Ing. Octavio Victoria Rodríguez.
Los Vocales Titulares del Uso de Servicios en el Consejo de Cuenca Lerma- Chapala: Ing. Ramiro González de la Cruz y C.P. Alfredo del Rayo López.
El Vocal Titular del Sector Académico en el Consejo de Cuenca Lerma Chapala: Dr. Julio César Orantes Avalos.
El Vocal Titular de la Sociedad Organizada en el Consejo de Cuenca Lerma Chapala: Ing. Wolfgang Jakob Atamoros.
El Vocal Titular de la SEMARNAT: Lic. Luis Alberto López Carbajal
El Vocal Titular de la SSA: Lic. Miguel Ángel Toscano Velasco
El Vocal Titular de la SEDESOL: Arq. Sara Halina Topelson Fridman
El Vocal Titular de la SENER: Lic. Jordy Hernán Herrera Flores.
El Vocal Titular de la SAGARPA: Ing. Francisco López Tostado.
El Vocal Titular de la SE: Lic. Felipe Duarte Olvera, asiste Ing. Enrique Urquidi Carillo
El Vocal Municipal del Estado de Michoacáp: M.ep D. Luis Alberto Téllez Pulido
El Vocal Municipal del Estado de Guanajuato. C. Antonio Ramírez Vallejo.
El Vocal Municipal del Estado de Jalisco: C. Jesús Cabrera Jiménez.
El Vocal Municipal del Estado de México: C. Fidel Alejandro Castillo Ambriz, asiste José Fernando Fuentes.
Página 3 de 8

2 OKDEN DEL DIA: La re	unión se desarrolló atendiendo los siguientes puntos:
Registro de participantes.	
Palabras de Bienvenida.	
Cláusula Quinta, Quinta F	ara el ciclo Noviembre 2010 – Octubre 2011, conforme a fa ase del Convenio de Coordinación y Concertación sobre la n y usos de las aguas superficiales de la Cuenca Lerma
Comentarios sobre la terce	ra etapa de saneamiento de la Cuenca Lerma Chapala.
Estrategia del pago de sen	vicios ambientales en la Cuenca Lerma Chapala.
Comentarios respecto a la Lerma Chapala.	a logistica de la X Sesión Ordinaria del Consejo de Cuenca
Asuntos Generales.	
Lectura de Acuerdos y firm	a del Acta de la CXXII Sesión Ordinaria.
resentes, desahogaron lo	Sesión, los miembros de la Comisión de Operación y Vigilancia presentado en el Orden del Dla y tomaron por consenso los
siguientes:	
4 ACUERDOS: 1.CCLCH.COVI.CXXII. almacenamiento de la Prevolumen por asignar será Atlende al 1 de noviembre será igual al 75 % del alma Presa Ignacio Allende al 1 de será de 110 hm³. Se busca impactos en la cuenca, de impactos entre los diferente de los 5 000 bm³ al 01 de los 6 000 bm² al 01 de	Los integrantes de esta COVI acuerdan que cuando e sa Ignacio Allende al 1 de noviembre sea menor a 70hm³, e de 40 hm³. Cuando el almacenamiento de la Presa Ignacio se encuentre entre el 70 y 163.33 hm³ el volumen por asignal cenamiento menos 12.5 hm³. Cuando el almacenamiento de la de noviembre sea mayar a 163.33 hm³ el volumen por autorizar antes del próximo ciclo una forma equitativa de repartir los en caso de no encontrarse, se aplicará el prorrateo de los es sistemas de usuarios si el Lago de Chapala está por debajo poviembre. Lo anterior se elevará a la Comisión de Operación
volumen por asignar será Atlende al 1 de noviembre será igual al 75 % del alma Presa Ignacio Allende al 1 de será de 110 hm³. Se busca impactos en la cuenca, e impactos entre los diferente de los 5 000 hm³ al 01 de los	Los integrantes de esta COVI acuerdan que cuando e sa Ignacio Allende al 1 de noviembre sea menor a 70hm³, e de 40 hm³. Cuando el almacenamiento de la Presa Ignacio se encuentre entre el 70 y 163.33 hm³ el volumen por asignal cenamiento menos 12.5 hm³. Cuando el almacenamiento de la de noviembre sea mayar a 163.33 hm³ el volumen por autorizará antes del próximo ciclo una forma equitativa de repartir los en caso de no encontrarse, se aplicará el prorrateo de los es sistemas de usuarios si el Lago de Chapala está por debaio

	onforme a la Cláusula Quinta, Quinta Fase del sobre la Disponibilidad, Distribución y usos de a Chapala.
Ambientales para la Cuenca Lerma Chap Sustentabilidad, con lo que se tiene por a	ecibe la propuesta de Pago por Servicios pala elaborada por el Grupo Especializado de tendido el acuerdo 02.GSE.CCLCH.CV misma a su consideración al momento de revisar el
.CCLCH.COVI.CXXII. La X Sesión de Il Hotel Fiesta Inn, en la Ciudad de Santiaç	el Consejo de Cuenca Lerma Chapala será en go de Querétaro, Querétaro.
i.CCLCH.COVI.CXXII. Se recibió para ogrícola la solicitud para aprovechar en e um ³ . en el Distrito de Riego 011 Alto Lerma	a su revisión escrito por parte del Vocal Titular el ciclo 2010-2012, un volumen extra de 150.5
.CCLCH.COVI.CXXII. La próxima Ses ebrero del año próximo, la Secretaría Téo idicando lugar y hora de la misma.	sión de la COVI, se llevará a cabo en el mes de Conica enviará las invitaciones correspondientes
irupo Especializado de Aguas Subterrár studios y Acciones de los Gobiernos de lo OVI. IERRE DEL ACTA: No habiendo otro a lendo las 14:00 hrs. del día de su inicio, fi la presente la lista de asistencia que	asunto que tratar, se dio término a la sesión rimando al calce los participantes y adjuntando e da fe de la asistencia de Representantes a Asamblea de Usuarios de la Cuenca Lerma-
EL SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA ING. GUILLERMO VARGAS ROJANO	EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ING. ARMANDO MUNOZ JUÁREZ
EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUANAJUATO INS. MIGUEL ANGEL SOLÍS MONTEMAYOR	EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO LIC. STUARDO LLAMAS SERVÍN
THE /	Página 5 de 8

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ME ING. IGNADO-SUAREZ GUTIÉRREZ **VOCALES USUARIOS** Á¢UICOL⁄A. EL VOCAL TITULAR DEL USO ACUÍCOLA EL VOCAL TITULAR DEL USO C. JOSÉ MARGARITO MARCIAL SANCHEZ LIC. LEONARDO F. OBREGON SANTACILIA ANISZ **HURTARO** EL VOCAL TITULAR DEL USO AGRICOLA EL VOCAL TITULAR DEN USO AGRÍCOLA LIC. MANUEL VALERIO ORTIZ C. SAMUEL AGUILERA VÉLEZ EL VOCAL TITULAR DEL USO AGRÍCOLA EL VOCAL SUPLENTE DEL USO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ING, FRANCISCO HERNÁNDEZ VICICONTI LIC. BENEDO BALLESTEROS FLORES EL VOCAL TITULAR DEL USO INDUSTRIAL EL VOCAL TITULAR DEL USO INDUSTRIAL ING. MARCO VINICIO TEJADA BARRAZA ING. JESÚS GÓMEZ DOMÍNGUEZ EL VOCAL TITULAR DEL USO EL VOCAL TITULAR DEL USO INDUSTRIAL PÚBLICO URBANO. L.A.E. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO C. JUAN JOSÉ ILLAN PARRA EL VOCAL TITULAR DEL USO VOCAL TITULAR DEL USO ÚBLICO URBANO. PÚBLICO URBANO. ING. OCTAVIO VIZTORIA RODRIQUEZ INO JORGE JUAN PÉREZ GARCIA Página 6 de 8,

	<u></u>	
EL VOCAL TITULAR DEL USO PECUARIO	EL VOCAL TITULAR DEL USO PECUARIO	
ING. ALFREDO ESQUIVEL RAMÍREZ	C. VICENTE O. ALVARADO RODRÍGUEZ	
EL VOCAL TITULAR DEL USO DE SERVICIOS	EL VOCAL TITULAR DEL USO DE SERVICIOS	`
ING. RAMIRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ	C.P. ALFREDO DEL RAYO LÓPEZ	/
EL VOCAL TITULAR DEL SECTOR SOCIEDAD ORGANIZADA	EL VOCAL TITULAR DEL SECTOR ACADÉMICO	,
ING. WOLFGANG JAKOB ATAMOROS	DR. JULIO CESAR ORANTES AVALOS	\
VOCALES F	FEDERALES	/
EI REPRESENTANTE DEL VOCAL FEDERAL DE LA SEMARNAT	EI VOCAL FEDERAL DE LA SSA	
LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ OARBAJAL	LIC. MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO	•
EI VOCAL FEDERAL DE LA SEDESOL	EI VOCAL FEDERAL DE LA SENER	
ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN	LIC. JORDY HERNÁN HERRERA FLORES	
EL REPRESENTANTE DEL VOCAL FEDERAL DE LA SE	EI VOCAL FEDERAL DE LA SAGARPA	
LIC. ENRIQUE URONIDI CARRILLO	ING FRANCISCO LOPEZ TOSTADO	
A	Página 7 de 8	

VOCALES MUNICIPALES

EL VOCAL MUNICIPAL POR EL ESTADO DE GUANAJUATO

C. JESUS CABRERA JIMÉNEZ

C. ANTONIO RAMÍREZ VALLEJO

EL VOCAL MUNICIPAL POR EL ESTADO DE MÉXICO

EL ESTADO DE MÉXICO

C. JOSÉ FERNANDO FUÊNTES GUTIÉRREZ

MEN D. LUIS ALBERTO TELLEZ PULIDO

EL REPRESENTANTE DEL VOCAL MUNICIPAL POR EL ESTADO DE QUERÉTARO

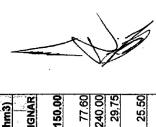
ING. RAÚL ÁVILA DE LA VEGA

Página 8 de 8

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHADALA



ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACÍFICO

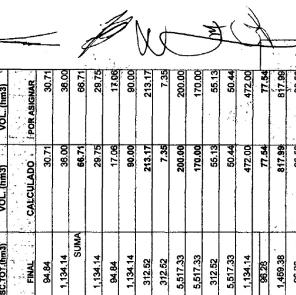


			7	T.		H	-		(3)	7 (K	1.7	7	2 3			uli A · · ·	 -
		i		7			_				⊃ '							-
	VOL. (hm3)	150.00	77.60	240.00	29.75	25.50	109.66	111.77	182.36	112.52	197.95	137.35		472.00	3,681.76		Service Control	
	VOL. (hm3)	150.00	77.60	240.00	29.75	25.50	109.66	111.77	182.36	112.52	197.95	137.35	3,209.76	472,00	3,681.76			
CICLO NOV/10- OCT/11	ESC.TOT.(hm3) V	5,517.33	5,517.33		1,134.14	1,134.14	1,459.38	5,517.33	5,517.33	5,517.33	5,517.33	F. 5.517.33				extractiones clandestines		
ᆈ	CUENCA	ERMA-CHAPALA	ERMA-CHAPALA		TEPUXTEPEC	repuxtepec	SOLIS	ERMA-CHAPALA	ERMA-CHAPALA	ERMA-CHAPALA	ERMA-CHAPALA	ERMA-CHAPALA		12.186.15.148.15		o eucone operade ampue o		
VOLÚMENES POR ASIGNAR PARA	USUARIO	DR013	P.I. ZULA	AGUA POTABLE ZMG	P.I. RAMIREZ	P.I. TEPUXTEPEC	ICH-QRO P.I. SOLIS	TARO	1	P.I. CORRALES	P.I. YURECUARO	PITCHAPALA II TELLINII	9	USO NO CONSUNTIVO III	TYLO1) da negadivo en la Rest y se supone que fray a		
	ESTADO	_	JALISCO		MEXICO - MICH.	MEXICO-GTO-MICH	MEX-GTO-MICH-QRO	GIOTARO.	/ стф-лаг	Дето-місн	GTO-MICH-JAL	MICH JAL			ec.	2) La Clence Lerma 4 (Salamanca) da n		
		10 G			_				<i>></i>	>	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		<u>></u>	<	`			

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHADALA



ORGANISMO DE CUENCA LERMA-SANTIAGO-PACÍFICO



		VOLÚMENES POR ASI	VOLÚMENES POR ASIGNAR PARA EL CICLO NOV/10-OCT/11	OV/10- OCT/11		
•		₹ 7		ESC.TOT.(hm3)	VOL. (hm3)	VOL. (hm3)
/ ESTADO	8	USUARIO	CUENCA	FINAL	CALCULADO	POR ASIGNAR
-			TEPETITLAN	24.84	30.71	1
		DR033	TEPUXTEPEC	1,134,14	36.00	
MEXICO	g.			SUMA		66.71
\ 		P.I ALZATE	терихтерес	1,134.14	29.75	
X ///		P.I. TEPETITLAN	TEPETITLAN	94.84	17.06	
2	/,	DR045	TEPUXTEPEC	1,134.14	90.00	00.06
		DR087	ANGULO	312.52	213,17	213.17
	(DR022	ANGULO	312.52	7.35	7,35
NACAOHOM/	/ NgO	DR061	LERMA-CHAPALA	5,517.33	200.00	200.00
96		DR024	LERMA-CHAPALA	5,517.33	170.00	170,00
)	\	P.I. ANGULO	ANGULO	312.52	55.13	55.13
1		P.I. DUERO	LERMA-CHAPALA	5,517.33	50.44	50.44
		GENERAC. TEPUXTEPEC	TEPUXTEPEC	1,134.14	472.00	472.00
		DR085 (2)	BEGOÑA	96.26	77.54	77.54
GIIANA IIIATO	\Q	DR011 (CON P. ORTIZ)	SOLIS	1,459.38	817.99	8
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	2	P.I. LA BEGOÑA	BEGOÑA	96.26	26.58	26.58
		P.I. PERICOS	LERMA-CHAPALA	5,517.33	13.58	13.58
(1) R. Layto de Chapela seral a	greibą de 8,009 Hm². J	() 트Langode Chazala erok arriba de 1500 hirt. por 10 gua ge galica ja Polifica ABUNDANTE en DR y Plitgados al misa	0	10 mm of the 10 mm		-
2), AS UNE SEAS on to caligne to	- screeds o-prepieda	I, AB, DR 486 ser to estigate the ecception proporting dat Oxido (stroctrin), ensultants por at INFTA.				
ti Alifinciani P. F., Pillumido us >	• 70 y < 153.38 halb, 10	ot Adire on P. I. Allando uz >70 y < 18346 lundi, in Adignáción uzará 76% dai Amo-IR d'undi.	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
		, de la companya de l				